ES DEMASIADO TENSA LA CUESTION DE TRIESTE

Posible Conferencia de Cinco Potencias

FORMULO DECLARACIONES EL Mcal. TITO

BELGRADO, 18 (Telam). — Yugoeslavia se quejó esta noche de que la decisión de los ministros del exterior de los tres grandes occidentales de continuar tratando de lograr una solución duradera de la disputa de Trieste, era "demasiado vaga".

La radio de Belgrado anunció la reacción, mientras el mariscal Tito citaba a los embajadores occidentales en Belgrado a su palacio. Se cree que el encargado de negocios de los Estados Unidos Woodruff Wallner, el embajador de Inglaterra sir Ivo Mallet y el embajador francés Philippe Baudet, dieron al presidente yugoeslavo detalles del plan de occidente para solucionar la disputa de Trieste entre Italia y Yugoeslavia.

Se cree que los embajadores occidentales han empezado a sondear a Yugoeslavia sobre la posibilidad de una conferencia de cinco potencias con Italia, Estados Unidos, Inglaterra y Francia con el fin de solucionar la cuestión de Trieste.

En Trieste, los funcionarios norteamericanos, británicos e italianos consideraron que la posibilidad de celebrar una conferencia de cinco potencias implica la reducción automática de los planes para evacuar a las tropas norteamericanas y británicas de la zona "A" del territorio libre de Trieste. El plan de evacuación forma parte del acuerdo de traspasar a Italia el control de la zona "A".

La radio de Belgrado declaró que la decisión de los [illegible]

NBC "Ante la prensa", indicó que su gobierno originalmente propuso una conferencia de cuatro potencias entre los dos disputantes, los Estados Unidos y el Reino Unido, y no presentó objeción alguna a la participación de Francia.

El embajador dijo que la conferencia de cinco potencias trataría primeramente de aliviar las tensiones presentes y luego podría tratar de encontrar una solución permanente al problema de Trieste.

Expresó dudas de que las dificultades sobre el territorio produjeran una tercera guerra mundial. Pero dijo que si las tropas italianas entran en la zona "A", "no causaría la entrada de nuestra tropas".

[illegible]

El secretario de estado John Foster Dulles en las discusiones en Londres con los ministros del exterior de Francia e Inglaterra acordó sondear a Italia y Yugoeslavia sobre la posibilidad de una conferencia de cinco potencias.

Mates entrevistado en el programa de televisión de la [illegible]

Prosiguió diciendo el mariscal Tito que tiene gran confianza en sir Winston Churchill, cuya apreciación realista acerca de los problemas mundiales puede ayudar en mucho a resolver el problema triestino en una forma correcta y factible de [illegible]

Otro Ataque Francés Inician en Indochina

Lo REALIZAN FUERZAS ANFIBIAS

HANOI, 18 (Telam). — Fuerzas anfibias francesas ocuparon una extensa zona en Cap Rond, a unos 200 kilómetros al sur de Hanoi, y avanzaron profundamente en territorio controlado por Vietminh.

La maniobra anfibia forma parte de la vasta acción de carácter ofensivo iniciada y que se cristalizó por la derrota y dispersión de importantes núcleos de milicia [illegible]

marcha veloz que tiende a la dislocación total del dispositivo defensivo del Vietminh.

Unidades de la flota de guerra francesa apoyaron la operación de barcazas de desembarco, que depositaron a hombres y material en la playa de Cap Rond sin mayor oposición adversaria, y seguidamente fueron ocupadas varias aldeas fortificadas por los comunistas quienes, sorprendidos por la [illegible]

[illegible]

ACERCA DEL RENDIMIENTO Y LOS PRECIOS

BUENOS AIRES, 18, (Especial). — En el orden internacional se advierte una tendencia a la baja de los precios y así lo consignan algunos órganos especializados que enuncian la situación predominante en los mercados mundiales y The National City Bank of New York lo pone igualmente de manifiesto en su publicación mensual.

Dice esta ciudad, en cuanto se refiere a los Estados Unidos, que los precios de los productos industriales siguen ahora una línea horizontal, pero consigna que los de origen rural han comenzado a descender y añade que es de prever que habrá una declinación general en lo que resta del año.

Se sostiene que para compensar esa declinación se impone una mayor producción pero acompañada de un aligeramiento de los costos, pues la baja de la cotización crea siempre el ambiente favorable para que se entable la competencia, de la que ha de salir triunfante en la concurrencia a los mercados quien ofrezca mejor calidad a menor precio.

Desde luego que la reducción de los costos no se ha de llevar a cabo de ninguna manera mediante la baja de los salarios, que inciden por otra parte en el standard de vida en la población y es de efecto negativo sobre el consumo interno. Por otra parte, es sabido que en los países donde las remuneraciones de la mano de obra son altas, su economía es más sólida. No es posible pretender resolver la situación comercial de una nación con el sacrificio de su masa trabajadora.

Anotan los especialistas que el descenso de los costos de producción ha de lograrse mediante el mejoramiento de la explotación ajustada a los modernos conocimientos y con la utilización de los equipos que, al par que aligeran el esfuerzo del hombre aumentan el rendimiento.

A todo esto, se agrega que es necesario rever determinadas explotaciones que si bien por una situación muy especial han tenido auge como consecuencia del desequilibrio mundial, apenas se advierta un retorno a la normalidad se resienten. Se trata de rubros denominados antieconómicos desarrollados en medios que no son propicios por razones de clima, suelo o agua cuando se trata del orden agrícola, o de industrias forzadas que requieren la total importación de las materias primas, y que en consecuencia, lo único local es la mano de obra.

En la Argentina recientemente ha sido creada una comisión que tendrá a su cargo el estudio de las industrias de manera que con su asesoramiento podrá evitarse la instalación de las inadecuadas que lógicamente no podrían producir a bajo costo.

El propósito que anima al gobierno de ampliar al máximo posible la producción rural, encierra en sí ese concepto de elevar la producción y reducir los costos. La mecanización del agro concurre a esa finalidad como así todas las otras disposiciones crediticias y técnicas puestas al servicio del campo argentino.

El esfuerzo que se ha realizado en los últimos tiempos en la Argentina para permitir la importación de los implementos que requiere la agricultura, facilitan la ampliación del área de siembra y un mayor rendimiento por hectárea, vale decir en suma, la aligeración de los costos que permitirá soportar la puja de las cotizaciones en los centros consumidores de ultramar.

La campaña del maíz es promisoria y salida en la importancia de este grano en el comercio de exportación, de tal manera que le asegura una posición de primera línea como fuente de divisas. El empleo de los equipos mecánicos de recolección de este cereal, que aleja cualquier dificultad posible en la obtención oportuna de brazos para efectuarla a mano, suprime un trabajo excesivamente rudo, economiza tiempo y aligera los gastos.

La Argentina en virtud de los programas del gobierno está adelantada en este proceso de la aligeración de los costos que importa estar en posesión de un amplio margen económico para operar con la colocación de sus productos a tono con el ritmo de las cotizaciones de las mercaderías que debe importar.



Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. [illegible] — Nº 7880. Santa Fe, lunes 19 de octubre 1953 — Fundado el 1 de setiembre 1927, por D. Alfredo Estrada

VARIAS CONCENTRACIONES AGRARIAS SE REALIZARON

En B. Blanca Frustran Valioso Contrabando

SE DESIGNO UN RECTOR UNIVERSITARIO

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — El consejo directivo de la Federación Agraria Argentina informó que hoy tuvieron lugar diversas reuniones de trabajadores del agro en distintas localidades del interior.

Las asambleas mencionadas se realizaron en Gálvez (Santa Fe), Intendente Alvear (Presidente Perón), Tres Algarrobos (Buenos Aires), Alto de Chipión (Córdoba) y Tupungato (Mendoza). En dichas reuniones los delegados de algodones explicaron a los productores las ventajas y deberes del segundo plan quinquenal del general Perón y las mejoras logradas en la comercialización de la producción agropecuaria.

FRUSTRAN UN CONTRABANDO

BAHIA BLANCA, 18 (Telam). — El juez nacional doctor Carlos Eliseo Schiaroni, tiene a su [illegible]

[illegible]

la Nación dió a conocer un decreto por el cual se dan por terminadas las funciones del rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Carlos Bancalari.

[illegible]

MONUMENTO AL EX SENADOR ARRIETA

[illegible]

23 FUNCIONARIOS PROCESADOS

[illegible]

NUEVO RECTOR UNIVERSITARIO

[illegible]

Acuerdo Para el Rearme en Japón

BERNA, 18 (Telam). — En virtud de que disminuye la guarnición militar norteamericana en Japón, el primer ministro señor Yoshida, jefe del partido Liberal, y el señor Mamoru Shigemitsu, jefe del partido Conservador, el segundo en importancia, resolvieron deponer diferencias de orden partidario, para convenir de mutuo acuerdo un plan de rearme nacional que conceda al Japón un ejército moderno capaz de la defensa interna y de la defensa contra cualquier posible agresión desde el exterior. La formación del nuevo ejército japonés y el rearme de ese país vendrá a equilibrar la posición nipona frente al poder chino. Un poco antes o un poco después, Japón tenía que llegar a la situación ahora planteada, porque una nación de cien millones de habitantes no está nunca conforme con que la defiendan otros. ....

Smyslov Continúa Primero en el Torneo Internacional de Ajedrez

LUSSO GANO LA CARRERA DE MOTOS EN SANTO DOMINGO

ZURICH, 18 (Telam). Resultados de la vigésima séptima vuelta del torneo internacional de ajedrez.

Keres y Bronstein, tablas [illegible]

Kotov y Najdorf, suspendieron un juego interesante, duramente luchado, después que Najdorf abrió con la defensa india del rey. Kotov atacó el ala del rey de Najdorf y Najdorf atacó el ala de la reina. Kotov sacrificó la calidad [illegible] resultado el juego, se suspendió, teniendo Kotov dos alfiles y dos peones y Najdorf dos torres y un peón.

[illegible]

LA CARRERA EN SANTO DOMINGO

[illegible]

Se disputaron tres series y un repechaje de semifinal, a diez vueltas sobre el circuito de 500 metros de perímetro; luego la prueba final sobre 20 vueltas.

Triunfó Enzo Lusso, en un tiempo de 5'43" 2/10 a un promedio de 65,832 k.

Los resultados de cada serie, semifinales y final, fueron como sigue:

1a. Serie: 1o. T. Lusso; 2o. R. Bergal; 3o. E. Vandagna; 4o. L. Biazzi. Tiempo: 4'24" 2/10; promedio, 63 k. 150 m. — 2a. serie: 1o. H. Mazzotti; 2o. J. Piovano; 3o. J. Verga; 4o. E. Capato. Tiempo: 4'21" 9/10; promedio horario: 78,196 k. — [illegible]

[illegible]

PRUEBA FINAL

[illegible]

La Ley Marcial se establece en Arabia

BAHREIN (Chipre), 18. (Telam). — Hoy se impuso la ley marcial en la provincia de Al Hassa, en Saudi Arabia, después de un ataque contra vehículos del ejército norteamericano por los empleados árabes en huelga de la Arabian - American Oil Company.

Los empleados norteamericanos han sido recluidos en el campamento del ejército.

Un movimiento rojo en Guatemala, habría

[illegible]

Israel plantea un problema de la UN

[illegible]

El día de la Madre fué celebrado ayer

B. AIRES, 18 (Telam). — Organizadas por distintas entidades católicas y privadas de acción social, se realizaron varios actos en celebración del "Día universal de la madre". En cada caso se exaltó la figura de la madre como base de la familia y lazo de unión entre los hombres.

Nuevas Restricciones en Alemania Oriental

CONTIENEN EL EXODO ANTICOMUNISTA

BERLIN, 18 (Telam). — Las autoridades comunistas de Alemania oriental impusieron nuevas restricciones al tránsito ferroviario para evitar la fuga de anticomunistas que tratan de burlar a la policía.

Al mismo tiempo el partido comunista ha ordenado la depuración de sus células ahora que éstas eligen nuevos dirigentes.

Las nuevas restricciones del tránsito se pusieron de manifiesto al publicarse un nuevo itinerario de ferrocarriles que entró en vigor hoy. Aunque no se anunció en qué consistirían los cambios, la policía comunista comenzó a detener todos los trenes del interior al llegar éstos a Berlín y a revisar la documentación de los pasajeros y sus equipajes.

Según indican las autoridades de la zona libre de Berlín la medida tiene por objeto evitar el éxodo de refugiados que van a la zona occidental así como detener a los anticomunistas que huyen para no caer en poder de la policía. Un promedio de cuatrocientos alemanes de la región oriental han estado llegando diariamente a la zona occidental de Berlín en busca de asilo político con el consiguiente perjuicio para la industria y la agricultura de la zona oriental.

La prensa de la zona oriental publica casi a diario noticias de detenciones de rebeldes anticomunistas y la agencia noticiosa WDN informó hoy que un tribunal de dicha zona había sentenciado a tres jóvenes a dos años de cárcel por haber participado activamente "en la insurrección fascista del 17 de junio".

CANCELAN INTERROGATORIOS

PAN MUN JOM, lunes 19 (Telam). — El interrogatorio de mil chinos prisioneros de guerra, anticomunistas en la "operación persuasión" se canceló hoy súbitamente sin dar explicaciones, a petición de los comunistas.

La acción se anunció por un vocero de la comisión neutral de repatriación a las tres y media de la madrugada.

[illegible]

han decidido volver al Dom.

La radio roja en transmisiones de propaganda dijo que los comunistas habían entregado a la comisión neutral de repatriación una lista de cuatrocientos nombres y sus "agentes" que se hacen pasar por prisioneros y que estaban desorganizando las sesiones de explicación.

Una radioemisión acusó "a los voceros y agencias de noticias norteamericanas" de incitar abiertamente a los prisioneros para que se sentiieran.

Chávez envió un mensaje a Perón

[illegible]

Emite juicio una pediatra en Cuba

[illegible]

Un carro blindado ruso se exhibirá

[illegible]

Ceremonia en Japón

POR LOS MUERTOS

TOKIO, 19 (Telam). — El emperador Hirohito saludó el domingo a los japoneses muertos en la guerra por primera vez desde que terminó la segunda guerra mundial, en el santuario de Yasukuni en Tokio, símbolo del militarismo y sede tradicional de los espíritus de los soldados japoneses muertos en combate.

Se calcula que unas cien mil personas [illegible]

[illegible]

VICTIMAS DE OSOS NEGROS

[illegible]

NOMURA VIAJA A ESTADOS UNIDOS

[illegible]

HACE FALTA UN PRINCIPIO MAS HUMANO DE COMPRENSION

BUENOS AIRES, 18, (Especial). — [illegible]

[illegible]

ABOGADOS

[illegible]

URINARIAS

[illegible]



[illegible]

El Orden

El Aprovechamiento de los Rastrojos de Lino

La experiencia realizada en nuestra provincia, con respecto al aprovechamiento de los rastrojos de lino oleaginoso y que en su hora merecieron de EL ORDEN, el comentario favorable y amplio, que permitió asegurar para esa manifestación industrial de los subproductos del agro un floreciente porvenir. Eso fué lo que hizo apoyáramos las gestiones que algunos industriales llevaron a cabo ante el Banco Industrial, a objeto de obtener créditos destinados a la fabricación de máquinas agramaderas de la paja de lino, que convenientemente distribuidas en las zonas de producción linera, asegurarían la producción abundante de la materia prima destinada a la elaboración de arpillera y bolsas, tan necesarias para las actividades agrícolas del país.

Sabemos que el apoyo crediticio no ha faltado y es de creer que la acción de difundir entre los agricultores, esa manifestación del aprovechamiento de los subproductos rurales, encuentre el eco consecuente y efectivo, para que en el plazo de breves años, no se desperdicien los rastrojos linares, sino que antes por el contrario ellos constituyan una segura base para la creación de una industria próspera y la complementación de las labores agrarias.

Es por esas razones, que debemos ver con complacencia las informaciones que termina de suministrar el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, por las cuales se anuncia que han dado término en forma exitosa las experimentaciones semi-industrial, encaminadas a establecer las posibilidades de utilización de estopa proveniente de los rastrojos de linos oleaginosos en la fabricación de arpillera y bolsas. Del éxito de los cultivos realizados por aquella Secretaría de Estado, se ha logrado contar además con el concurso del Ministerio de Industria y Comercio, para concretar el propósito fundamental perseguido, que era el de fabricar dichos artículos. Como resultado positivo, se fabricaron 20.000 bolsas que serán destinadas al envasado de la próxima cosecha.

Todo ello dice en forma clara, que del empeño puesto por ambos ministerios se ha conseguido materializar una aspiración y necesidad nacional al mismo tiempo. La primera, de fabricar con materia prima nativa, los envases reclamados por los productores rurales y la segunda, de crear las bases para una industria próspera y a la vez conseguir la independencia del país, en materia textil frente a la importación de materia prima de procedencia extranjera.

Ahora, para posibilitar una acción de mayores perspectivas el Ministerio de Agricultura y Ganadería, está dedicado a la tarea de preparar los patrones tipo de estopa de lino oleaginoso, que habrán de servir para establecer las características de las estopas adecuadas destinadas a fabricar hilados de buena calidad y a la elaboración de arpillera.

Se abre en esa forma, una favorable perspectiva a las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y otras donde la producción linera acusa elevados índices para aprovechar los rastrojos y complementar las labores rurales con la industrialización de dicho subproducto. En consecuencia, si el país logra impulsar la elaboración de bolsas y arpillera, hará falta también, que las máquinas ya experimentadas con éxito en nuestra provincia para agramar la paja de lino, se construyan con el criterio práctico de cubrir las necesidades de contar con la estopa suficiente para satisfacer la demanda de las fábricas productoras de aquellos artículos.

En tal sentido, la idea de constituir cooperativas rurales, destinadas a elaborar estopa, tiene que ganar más y más voluntades, porque al agrupar a los productores rurales, se logrará aparte de intensificar la producción, reducción de su costo con vistas a instalar en el futuro plantas fabriles llamadas a dar al campo los envases y otros productos de uso general en las actividades agropecuarias.

Nuevas Ferias Francas en Rafaela Dispuso Instalar la Municipalidad

RAFAELA. (C.) — Continúanse los preparativos para la instalación de ferias francas en los barrios 17 de Octubre y Villa Rosas, disposición que ha sido adoptada por las autoridades municipales en la campaña emprendida en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

A tales efectos, los interesados en instalar tales puestos, pueden concurrir a la Inspección General Municipal a los efectos de anotarse en el registro abierto con este motivo.

Multa aplicada a un conductor de taxi

El D. E. Municipal, ha dictado una resolución mediante la cual y de acuerdo a lo aconsejado por la comisión paritaria del Sindicato de Taximetristas de Rafaela, se aplicó al propietario del coche de alquiler chapa 024, Sr. Antonio Giacosa, una multa de $ 100, por haber cobrado al pasajero que ocupara su coche, mayor precio que el que estipula la tarifa en vigencia, aprobada por la Municipalidad.

Al respecto, la Municipalidad hace saber a los pasajeros que estimen se les ha cobrado demás en el servicio prestado, deben formular la denuncia de estilo a dicha repartición, la que será estudiada por la comisión paritaria y en caso de corresponderle sanción, se le aplicará como ha ocurrido en el presente caso.

Visita al Colegio Nacional de Rafaela

Retribuyendo la visita efectuada oportunamente, el Intendente Municipal, don Domingo F. Albornoz, acompañado de su secretario, don Rafael R. Actis, concurrió al Colegio Nacional donde sostuvo una entrevista de cortesía con el rector del establecimiento, Ing. Juan R. Báscolo.

Demostración a dirigentes

Los asociados del Sindicato Obrero de la Industria de la Carne, ofrecieron el sábado, un agasajo a los interventores del organismo, señores Donato Valente y José Alonso, con motivo de darse término a la misión encomendada por las autoridades centrales.

Luego de depositarse una palma de flores ante el busto de Eva Perón, instalado a la entrada del local del mencionado sindicato, se pasó a hacer los honores de una bien servida cena, usando de la palabra a los postres, el presidente de la comisión organizadora, Sr. José Decarli y posteriormente los cumplimentados, para cerrar la faz oratoria, el Sr. E. Arnos.

La fiesta de los sastres

En el local del buffet del hipódromo, fué servido el almuerzo organizado por el Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Anexos, con motivo de celebrarse su día, al que concurrieron el diputado provincial Sr. Valentín Kaiser, intendente señor D. F. Albornoz, secretario municipal Sr. R. R. Actis, delegados de la Secretaría de Trabajo y Previsión y otros funcionarios.

Al finalizar la tenida gastronómica, se dirigió a los comensales, el secretario general del gremio, Sr. Gervasio Mansilla.

Con antelación a tales actos los sastres rindieron un homenaje a San Martín, Eva Perón y a los compañeros desaparecidos, colocando palmas florales.

Inauguróse la muestra de material didáctico

En la tarde de ayer, en el salón de actos de la Dirección General de Escuelas Primarias (Palacio Escolar), tuvo lugar la inauguración de la Exposición de Material Didáctico, correspondiente al Congreso de Enseñanza Religiosa, que se efectuará en esta capital, desde el 21 al 25 del actual.

Asistieron al mismo las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Para inaugurar la muestra, hizo uso de la palabra el ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, quien en oportunos conceptos, señaló la importancia de la labor cumplida y fijó la posición del actual gobierno en materia de enseñanza religiosa.

Realizan gestiones vecinos de A. Leyes

La Sociedad Cooperadora Policial de Arroyo Leyes, distrito del Dpto. La Capital, ha iniciado gestiones tendientes a obtener la construcción de un edificio para la comisaría. Entre esas gestiones figura la nota remitida a la Cámara de Diputados de la Provincia interesando a ese organismo para que estudie el problema que plantea la falta de edificio propio para esa dependencia policial.

Como la nota tuvo entrada en una de las últimas reuniones que realizó la Cámara de Diputados, ha sido girada a la comisión de obras públicas, presupuestos y cuentas, a los fines de que, en su oportunidad prepare el despacho que corresponda.

Federación Argentina Sindicatos Agrarios

La directiva del subconsejo de la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios, adheridos a la Confederación General del Trabajo, cita a sus miembros a sesión para mañana, a las 18, a los fines de tratar importantes asuntos de carácter organizativo, entre otros se programará las reuniones de Obreros Rurales, Transportistas rurales y agricultores en la zona de actuación a los fines de organizar en las filas de la FASA a los mismos; asimismo se trasladarán con esos fines, los dirigentes Damián Junco y Felipe Etcheverry, a las localidades de San Justo, Gobernador Crespo y otros distritos de la zona norte.

Río Gallegos tendrá una Escuela Fábrica

El 28 del corriente se llevará a cabo el acto inaugural de la Escuela Fábrica No. 144 "José Menéndez" que funcionará bajo la égida de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional en la localidad de Río Gallegos, territorio de Santa Cruz.

La creación de dicho establecimiento —que contará con internado y servicios generales para el alumnado— corresponde a una gestión personal del primer magistrado general Perón, interesado, como se sabe, en la reincorporación al patrimonio nacional de todos los valores de esa promisoria región argentina, largamente abandonada.

En la nueva Escuela Fábrica, cuyo período lectivo estará comprendido entre el 1o. de octubre y el 31 de mayo de cada año debido a las características climáticas propias de la región se dictarán cursos de carpintería de obra blanca, tornería mecánica, ajustaje mecánico, mecánica del automotor Diesel y mecánica del automotor a explosión, especialidades consideradas de urgente necesidad para la zona.

Proyecto de Ley Sobre Creación del Reg. de Declaraciones Juradas

En la última sesión realizada por la Cámara de Diputados, del período legislativo recientemente terminado, fué aprobado un proyecto de ley, que es de interés público. Es autor del mismo el Dr. Barreiro y se relaciona con la creación del Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales del personal de la Administración Pública, sobre declaraciones de bienes de los funcionarios públicos.

Por el Art. 1o. se crea el registro referido, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, que tendrá a su cargo la inscripción y custodia de dichas declaraciones y la fiscalización del cumplimiento de esta ley. En el Art. 2o. se establece que "quedan comprendidos en el régimen de la presente ley, además del gobernador, vicegobernador, fiscal de estado, diputados, senadores y magistrados judiciales, los siguientes funcionarios y empleados de la administración: a) personal de la administración civil, centralizada o descentralizada, inclusive Banco oficial y empresas de la provincia, con jerarquía no inferior a subdirector o subgerente, así como los representantes o delegados de la provincia en las sociedades de economía mixta; b) los funcionarios de las municipalidades y de las comunas que determine el Ministerio de Gobierno y los concejales de las mismas; c) todos aquellos funcionarios y empleados que a pesar de no hallarse comprendidos en la nómina precedente, deben ser incluídos en razón de sus funciones a cuyo efecto los distintos ministerios deberán elevar las listas pertinentes dentro de los veinte días de la fecha, a la Contaduría General de la Provincia para su aprobación por el Poder Ejecutivo. El Art. 3o. expresa: "Los funcionarios y empleados a que se refiere el Art. 2o. deberán presentar una declaración jurada dentro del plazo de sesenta días computados desde la promulgación de la presente ley, que contendrá: a) relación detallada de sus bienes, tanto de los radicados en el país como en el extranjero, con especificación del costo de origen, rentas y deudas; b) relación detallada en los mismos términos de los bienes del cónyuge e hijos menores; c) nombre, apellido, profesión, medios de vida y domicilio de sus parientes por consanguinidad en línea recta, que vivieren a la fecha de presentarse la declaración. El Art. 4o. expresa: "Los funcionarios y empleados que sean nombrados con posterioridad a la fecha de la presente ley y aquellos que por promociones, asignación de funciones se hallaren comprendidos en el Art. 2o., deberán presentar sus declaraciones dentro de treinta días de la respectiva designación".

El Art. 5o. dice: "Los que no presenten sus declaraciones juradas en término, sin causa justificada o incurran en omisiones, ocultaciones o falsedades, acerca de su verdadera situación patrimonial serán exonerados, sin perjuicio de la responsabilidad penal consiguiente y de las investigaciones que disponga el P. Ejecutivo.

El Art. 6o. dispone que en caso de modificación sustancial de los patrimonios, las declaraciones juradas a que se refieren los artículos tercero y cuarto, deberán ser renovadas antes del 31 de enero. Los funcionarios que hubiesen presentado sus declaraciones hasta seis meses antes de esa fecha, deberán renovarla al vencimiento del término indicado, en el año subsiguiente.

El Art. 7o. establece que las declaraciones se presentarán bajo sobre cerrado y firmado y será de carácter secreto. Dichas declaraciones sólo podrán ser abiertas en los siguientes casos: en los supuestos del Art. 8o. a pedido de sus firmantes o sucesores; a requerimiento del juez competente del fuero penal; a requerimiento de cualquiera de las cámaras legislativas, en los casos del Art. 41 de la Constitución de la Provincia; y de la Cámara de Diputados, a los fines determinados en el Art. 27 de la misma Constitución; a pedido de la Corte Suprema de Justicia; a pedido de la Corte Suprema de Justicia, en los casos del Art. 89 de la Constitución Provincial.

El Art. 8o. expresa: "Las investigaciones sobre enriquecimiento ilícito de funcionarios con excepción de los que correspondan a los Arts. 27, 41 y 89 de la Constitución de la Provincia, serán realizadas por los respectivos ministerios a iniciativa propia, a requerimiento de autoridades jerárquicas superiores, y en caso de denuncia. A los efectos de practicar comprobaciones pertinentes, los ministerios podrán solicitar la colaboración de los organismos de información, investigación y coordinación de informaciones de la Gobernación. Las denuncias recibidas, expresa el Art. 9, conforme a lo dispuesto en la presente ley, podrán ser extensivas a parientes del funcionario, cualquiera fuera su grado de parentesco y a amigos, cuya connivencia resulte posible "prima facie", derivados de prueba aportadas por el denunciante. Cuando de la investigación, Art. 10, practicada no resultare probado el enriquecimiento ilícito, el procedimiento se dará por terminado. Si en cambio se acreditare "prima facie" la existencia de los hechos imputados, por decreto del Poder Ejecutivo, se dispondrá la intervención de la autoridad judicial competente sin perjuicio de las sanciones administrativas que corresponda de aplicar de acuerdo con la naturaleza de los hechos investigados. Toda persona capaz, expresa el Art. 11, podrá presentar denuncia en el Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales, sobre enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, fundada en la comisión de delitos de cohecho, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, exacciones ilegales y prevaricato y sin perjuicio de las nuevas previsiones que se establezcan al respecto en la ley penal. El registro dará traslado de la denuncia a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a la Corte Suprema de Justicia o al Ministerio respectivo, donde se exigirá al denunciante la comprobación de su identidad y la ratificación de la denuncia presentada. Si los hechos denunciados resultasen presuntivamente fundados, el Ministerio iniciará la correspondiente investigación y procederá en lo demás, según lo previsto por los artículos 8 y 9.

El Art. 12 expresa: "Los denunciantes quedan sometidos a las responsabilidades de los Arts. 109 y 245 del Código Penal.

Finalmente expresa el artículo 13: "Los funcionarios y empleados que violaren el secreto de las declaraciones y actuaciones serán exonerados, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiere lugar. Y, el Art. 14: "La autoridad judicial deberá establecer en todos los casos la existencia del enriquecimiento ilícito, forma, bienes que comprende, monto de los mismos y obligaciones de su restitución al Estado.

Para Suicidarse, un Hombre Joven, Arrojóse Desde el Puente Colgante

Ante el hallazgo de algunos efectos personales y teniendo también en cuenta los informes suministrados por una persona, se presume que un hombre se arrojó ayer desde el Puente Colgante a las aguas de la Laguna Setúbal, con propósitos de suicidarse.

Las autoridades policiales de la comisaría 5a. tuvieron conocimiento del hecho por intermedio del agente Ramón Méndez, quien encontró en una barandilla un saco color azul conteniendo los comprobantes de identidad de Lorenzo Silvano Bernard, cuyos datos personales se ignoran. Interrogada su concubina que vive en Dorrego 3499, manifestó que éste podría haberse arrojado al agua con el fin de eliminarse, ya que tal propósito se lo manifestó poco antes al tener ambos un incidente.

Con la cooperación de la Sub Prefectura Marítima se vienen realizando tareas tendientes a rescatar el cadáver del presunto suicida.

UN DOMADOR SUFRIO UN SERIO ACCIDENTE

Mientras se ocupaba en domar un potro, en un campo de San José del Rincón el menor Eleuterio Ramón Macedo, argentino, de 13 años, domiciliado en Arroyo Leyes, sufrió un accidente a raíz de haber sido despedido por el animal y quedar con un pie en el estribo. El jinete fué arrastrado un trecho y sufrió la fractura de la pierna izquierda a la altura del tobillo como así también otras lesiones en el cuerpo. Para su curación se le trasladó a esta ciudad, internándosele en el Hospital 17 de Octubre.

ENTRE BEODOS SE ARMO UNA TRIFULCA

Entre Alfredo Ismilla, argentino, de 24 años, domiciliado en barrio Cabal, jurisdicción de Las Flores, y Toto Dalmas y Tido Segovia, cuya detención procura la policía del distrito, después de beber con exceso, se tomaron a golpes de puño.

El primero resultó con hematomas y equimosis en la cara y frente, siendo curado en la Asistencia Pública. Los restantes resultaron también con lesiones y se dieron a la fuga.

UN EBRIO FUE HERIDO DE DOS PUNTAZOS

Frente a su domicilio, en Tucumán 4147, fué hallado esta madrugada en estado de ebriedad y presentando dos puntazos en el antebrazo derecho, José Antonio Ulloa, argentino, de 23 años, soltero.

Después de curarlo en el Hospital 17 de Octubre y al ser interrogado por personal de la comisaría 7a., el herido manifestó que ignora las circunstancias en que fué lesionado y sólo recuerda que estuvo bebiendo en un almacén del barrio 4 de Junio. Se prosiguen diligencias para dejar debidamente aclarado el hecho.

ALLANARON UNA FINCA DONDE SE JUGABA

El secretario del Juzgado en lo Correccional de turno, Dr. Raúl Orellano, secundado por personal de la Sección Leyes Especiales, efectuó la noche anterior un allanamiento a la finca de calle Tucumán 3943, donde se comprobó que varias personas se encontraban jugando al naipe inglés. Fueron detenidos, a más del dueño de casa, Marcos Bosnavor, argentino de 51 años, y su esposa, cinco otras personas. Fueron también secuestrados cubiletes, naipes y la suma de 4580 pesos en efectivo.

UN MUJER FUE ATROPELLADA POR UN CAMION

Por bulevar Zavalla circulaba ayer por la mañana el camión chapa REA 717 Rosario, conducido por Ezequiel Mariano Mario Escalada, argentino, de 21 años, que vive en aquella ciudad. Al llegar el vehículo a las proximidades de Urquiza, embistió con el acoplado a la ciclista Victoria Sánchez de Castañeda, de 29 años, con domicilio en la Junta 1785. Sufrió ésta heridas en el labio superior y en el brazo izquierdo, siendo internada en el Sanatorio Español.

Control del tránsito en rutas camineras

En una de las últimas reuniones realizadas por la Cámara de Diputados fué aprobado un proyecto de comunicación presentado por el diputado, Sr. Blas Oscar Olmedo, que es de interés público.

Expresa dicho proyecto de comunicación, que la Cámara de Diputados vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, disponga lo pertinente a fin de que la Policía Caminera, en su doble misión de cuerpo de seguridad y de organismo encargado específicamente en la vigilancia y control del tránsito en las vías y rutas camineras de la provincia, haga cumplir estrictamente a los conductores de vehículos automotores, las reglamentaciones del tránsito ejerciendo en los caminos o rutas, extrema vigilancia, especialmente en las horas de la noche en que no se da cumplimiento a las disposiciones que establecen la observancia de las luces reglamentarias, máxime en su encendido y apagado, es decir, la media luz y que provocan los consiguientes encandilamientos y por ende los trágicos accidentes.

Es esta una iniciativa siempre de actualidad. El nombrado legislador expresó, al fundarla que, era indudable que desde un tiempo a esta parte, los accidentes en las distintas rutas provinciales van en aumento progresivo, como lo prueban las estadísticas existentes sobre el particular y ello se debe, agregó, a las imprudencias de conductores de vehículos automotores que infringieron las más elementales reglas de la seguridad colectiva y haciendo caso omiso a las disposiciones que rigen en el tránsito de los caminos o rutas, provocan continuos encandilamientos a los conductores que pasan en sentido contrario, sin respetar el encendido y apagado de las luces, es decir, la media luz. Finalizó expresando que todo ello se evitaría dejando a un lado, por cierto, la imprevisión aludida de parte de los automovilistas, si la Policía Caminera extremara las precauciones que exigen las circunstancias, vigilando y aplicando las sanciones o correctivos correspondientes, y en esa forma, no cabe lugar a dudas, disminuirían o desaparecerían las transgresiones y por ende los accidentes en la mayoría de los casos de fatales consecuencias.

Ingreso a la Escuela Gendarmería Nacional

Está abierta la inscripción para ingresar al Cuerpo de Cadetes de Seguridad o Comunicaciones de Gendarmería Nacional en los cursos que se inician el 15 de febrero de 1954.

Los jóvenes que ingresen como cadetes son becados y gozan de una asignación mensual, egresando al cabo de tres años con el grado de subalférez y sueldo mensual de $ 1.316.

Los programas de inscripción y otros informes deberán ser solicitados a la Unidad de Gendarmería Nacional más próxima o por carta a la Escuela en Campo de Mayo, Sucursal Correos 71, Campo de Mayo, acompañando giro de $ 1.80.

Serán importadas conlecciones

Informa el Ministerio de Finanzas de la Nación que el Banco Central de la República Argentina ha emitido la circular C. No. 1835, por la que comunica que las solicitudes de permisos de cambio que se presenten para importar los artículos que se indican a continuación, deberán acompañarse de un certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación que acredite la necesidad de la

Reunión de vecinos en Soc. 9 de Julio

En la mañana de ayer, tuvo efecto en la Sociedad de Fomento 9 de Julio, la reunión de vecinos frentistas de calle Pedro Ferré, entre avenidas A. del Valle y F. Zuviría, para considerar aspectos de la pavimentación de la referida calle. Luego de deliberar, se resolvió solicitar al delegado intendente, que el ancho de la pavimentación sea de 9 metros en vez de 7 como se había anticipado.

Finalmente, se dispuso designar una delegación integrada por la C. D. de la entidad preciada y vecinos, para que entreviste en la fecha al intendente.

Aumenta el tráfico ferrofluvial en ésta

El movimiento ferrofluvial por el Puerto de Santa Fe ha aumentado en estos últimos meses. En la actualidad se comprueba un mayor volumen en la entrada de diversos e importantes productos procedentes de las provincias del norte, que llega a nuestra zona portuaria por vía férrea y desde ésta se embarca para Buenos Aires. Se trata de azúcar, tanino, leña, aceite de linaza, forestales, carbón. Dado que, como es de público conocimiento no entran al puerto ultramarinos y toda la actividad se concreta al movimiento del cabotaje, este tráfico es siempre de beneficio porque da mucha actividad a la zona portuaria, donde existen siempre obreros que buscan jornal. Todos los productos que llegan son embarcados en lanchones o vapores del cabotaje nacional y se mandan a la Capital Federal u otras ciudades importantes del país.

Importación:

Rubro 23. Hierros y aceros para la siderurgia.

33.1679.00 - Hierro silicio para fundición, únicamente.

33.1680.00 - Hierro manganeso para la fundición, únicamente.

Ha Promulgado Leyes el P.E. de la Provincia

Por decretos del Poder Ejecutivo de la provincia han quedado promulgadas y registradas las siguientes nuevas leyes, de reciente sanción:

Bajo el Nº 4562: Incluyendo a las Cooperadoras Rurales entre las exceptuadas del impuesto a los espectáculos públicos en el art. 312 D. del Código Fiscal, b. entre las exceptuadas a las actividades lucrativas en el artículo 17 de la ley impositiva para 1953.

—Bajo el Nº 4565: Aprobando el presupuesto de sueldos y gastos para el año 1954 de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe, que asciende a pesos 135.592.

—Bajo el Nº 4582: Derogando la ordenanza 4410 y su modificatoria 4529 por la que se disponía la construcción de un Parque Infantil en terrenos propiedad de la Sociedad Inmobiliaria Sarsotti, S. de R. Ltda., y autorizando a la Municipalidad de Santa Fe para convenir con la mencionada sociedad la urbanización de los terrenos a que se refiere la ordenanza que se deroga por esta ley y a aceptar en donación la superficie de 1.350 metros cuadrados sobre la calle San Juan del Campillo entre Irigoyen y Laprida, eximiendo a la firma donante el espacio libre que especifica la ordenanza 1964.

—Bajo el No. 4585: Declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación, de acuerdo con la ley 3583, la fábrica de hielo de propiedad del señor José Rosetani, que se encuentra anexada a la usina eléctrica, a cargo de la Cooperadora Comunal de Luz y Fuerza de Calchaquí, de la misma localidad, del departamento Vera y autorizando a la Comisión de Fomento de Calchaquí para proceder a su expropiación o compra directa habiendo avenimiento con el propietario siguiendo las directivas de la ley 3583.

Congreso Catequístico a Realizarse en Esta

Convocado por el Excmo. señor Arzobispo de Santa Fe Mons. Dr. Nicolás Fasolino, ha de realizarse del 22 al 25 de octubre el Primer Congreso Catequístico Arquidiocesano, el que se propone estudiar todos los problemas relacionados con la educación religiosa en sus distintos ambientes.

—Por auto del arzobispo de Santa Fe de fecha 22 de mayo del corriente año, se anunció la realización del Congreso a la par que se establecían las razones para reunir a tan magna asamblea.

—Numerosas delegaciones de los distintos sectores de la provincia y aún del interior se aprestan a viajar a la ciudad de Santa Fe para participar del Congreso, habiendo comprometido su asistencia diversos dignatarios de la Iglesia Católica.

—Como previa preparación al Congreso, en distintas parroquias, capillas y colegios de la Arquidiócesis se realizaron actos de piedad impetrando la ayuda del Altísimo sobre los trabajos que hoy alcanzan su culminación.

—Cinco bolsas impresas, conteniendo el Tesoro Espiritual por el Congreso fueron repartidas profusamente y serán ofrecidas como sublime ramillete en el acto de clausura.

Exposiciones de material didáctico

Entre los distintos aspectos del programa, el Congreso ha de presentar tres exposiciones de material didáctico realizadas por Colegios Religiosos y escuelas primarias de la Arquidiócesis, una de ellas con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura y en adhesión al 2o. Plan Quinquenal, y una tercera, Bibliográfica, destinada a mostrar toda aquella producción de libros que pueda ser de utilidad a la enseñanza religiosa.

—El martes 20 a las 19 hs. el Inspector General de Enseñanza Religiosa Pbro. Dr. Américo A. Tonda, tendrá a su cargo la apertura de la segunda de dichas exposiciones, que tendrá por local el gran patio de honor de la Escuela Normal Nacional Mixta "General San Martín".

Reuniones públicas y especializadas

La inauguración oficial del Congreso tendrá lugar el miércoles a las 19 horas con una ceremonia que se llevará a cabo en la Iglesia Catedral. Las reuniones públicas tendrán por escenario el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral y se realizarán los días 22, 23 y 24 a las 18 horas, y contará con la palabra de destacadas personalidades entre las cuales se destaca el Pbro. Dr. Manuel Moledo.

—El Congreso ha programado una serie de reuniones especializadas para los siguientes sectores: Párrocos y Sacerdotes, Religiosos y Religiosas; Padres y Madres; Inspectores de Profesores de Religión; Maestros y Catequistas.

Audiciones radiales

La Subcomisión de Propaganda del Congreso ha organizado la irradiación de dos audiciones por los micrófonos de L.T.9 Radio Santa Fe, para los días 19 y 20 del cte. a las 17 hs. En tal oportunidad usarán de la palabra Mons. Antonio Biaggioni Cura Rector de la Iglesia Ntra. Sra. del Carmen y el Excmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe Mons. Dr. Nicolás Fasolino.

El Ministerio de Educación de la Nación ha cursado una Dirección de Instrucción Religiosa circular por intermedio de la cual, por la cual adhiriéndose al Congreso Catequístico de Santa Fe ha dispuesto justificar las inasistencias en que incurran los profesores de Religión y Moral y los Maestros de escuela de Santa Fe que concurran a los actos programados para celebrar el Primer Congreso Catequístico de Santa Fe los días 22 y 23 del cte., previa presentación de las constancias correspondientes. Por lo demás, se autoriza a las alumnas y alumnos de 4o. y 5o. año de las Escuelas Normales de la ciudad de Santa Fe, para asistir a las clases modelos que distinguidos profesores dictarán con motivo de las conmemoraciones anunciadas. Se autoriza igualmente la invitación voluntaria de los alumnos de los establecimientos docentes dependientes del Ministerio de Educación de la Nación, ubicados en la ciudad de Santa Fe a los magnos actos de clausura del Congreso que se realizarán el domingo 25 del cte. a las 16 horas.

Se Jugaron Ayer Finales de Cuarta y Quinta

Ciclón-Racing ganó en 4a. y Unión en Quinta

La cancha del C. A. Unión fué ayer escenario de dos partidos finales de campeonato.

En horas de la mañana, se enfrentaron las cuartas divisiones de Ciclón Racing y Newell's Old Boys, campeones de las Zonas Norte y Sud, respectivamente, quienes juntamente con el equipo de Unión, clasificado primero en la Zona Centro, deben disputar entre sí la posesión del título máximo de la categoría.

El otro match final, el primero de los dos que deben disputarse, lo protagonizaron las quintas divisiones del Club Unión y At. Gimnasia, en horas de la tarde.

C. Racing 5 N. O. Boys 1

El amplio score con que finalizó este encuentro sin dejar de merecer en absoluto al team ganador, le resultó de cifras muy generosas, ya que los vencidos hicieron méritos para obtener más justeza en el score final.

La mayor efectividad de la línea delantera de C-Racing significó que al término de la primera etapa el marcador le favoreciera por 2 a 0, goles conquistados a los 5' y 25' por mediación de Olivera y Górpide respectivamente.

A los 30' de esa etapa, fué expulsado el jugador Maksimiuk de Newell's por juego brusco.

En la segunda parte del match, cuando corrían 3' Olivera puso en 3 a 0 el score en favor del C-Racing.

Newell's se lanzó desde allí, hasta pasada la media hora de juego a una posición de ofensiva y fueron muchos los goles que por centímetros perdieron sus delanteros. Esa ofensiva sólo fructificó una vez, cuando a los 17' Fequete logró descontar ventajas.

Posteriormente, nivelado el juego, la acción más serena de los ágiles de C.-Racing, donde se destacó con caracteres netos Olivera, le significó la obtención de 2 nuevos goles, logrados por el nombrado, a los 37' y por Górpide a los 44'.

Dirigió el referee Sr. Picco y a su llamado los teams se presentaron así constituídos:

C.-RACING: Gil; Warlet y Pigliacampo; Giancarelli, Sobrano y Mercado; Olivera, Correa, Monzón, Gorpide y Del Toso.

N. O. BOYS: Babazzi; Mostajano y Maksimiuk; Chiappello, Casenceve y Crespi; Aballe, Cáceres, López, Olivares y Fequete.

Unión 1 At. Gimnasia 0

Contó este encuentro con el arbitraje del referee Sr. Sosa y los teams se presentaron así alineados:

UNION: Lerquet; Lodio y Martinón; Torres, Román y Preininger; Más, Maggi, Fernández, Enríquez y Espíndola.

GIMNASIA: Monje; Lamarella y Ugarri; Flores, Alegre y Caffini; Tognotti, Iriarte, Wade, Barrios y Boltico.

A pesar de lo laborioso, puede considerarse justo el triunfo unionista. Fué el equipo que expuso mejores virtudes en el campo, desplegando juego positivo. Firme su trío posterior, ágil y de buen apoyo su línea media y con delanteros hábiles en los dos planteamientos, elaboraron una victoria que los acerca a la conquista del título en disputa.

At. Gimnasia luchó incesantemente y sin desmayos, pero mostrando menos organización en sus líneas.

El primer tiempo finalizó con el triunfo parcial de 1 a 0, favorable a Unión, por gol convertido a los 19' mediante los buenos oficios de Espíndola.

Aumentó Fernández en la segunda etapa a los 40', con lo que quedaba cerrado el marcador.

Sobresalieron en Unión Lodio, Román y Preininger, en la defensa, constituyéndose en atracción de la jornada Maggi, a quien secundaron bien en la ofensiva Fernández y Espíndola.

Monje, Alegre y Caffini cumplieron buena tarea en la defensa gimnasista, mientras en el ataque los mejores valores fueron los tres centrales.





PROTAGONISTAS DEL PRIMER MATCH FINAL DE 5a. DIVISION DE LA LIGA.— Arriba: Conjunto del C. A. Unión, que ayer a la tarde ganó el primer match final del Campeonato de 5a. División de la Liga Santafesina de Futbol por 2 goles a 0, conquistando una victoria de mérito, porque su rival actuó con mucho empeño y decisión. Abajo: Equipo de Gimnasia y Esgrima, que resultó batido en este cotejo y que será local en el segundo encuentro decisivo.

Empataron Pte. Perón y Tifón en Dos Tantos en Partido Parejo

En una de sus mejores tardes, Presidente Perón obtuvo ayer un meritorio empate como visitante, enfrentando a Tifón, en match jugado en cancha de éste. Por dos veces estuvo en ventaja en el score y en ambas el local logró igualarlo, mediante lo cual el resultado final del cotejo, dos tantos por bando, se encuadra en un marco de la más estricta justicia, premiando por igual los merecimientos demostrados por los dos contendores en la jornada que nos ocupa.

La tarde, plena de sol, se asoció generosa al espectáculo y sus protagonistas, como compenetrados de la agradabilidad del ambiente, generaron un lance de mucho interés, una lucha vibrante, muy reñida y sumamente viva.

Se llevaban 11 minutos de la primera etapa cuando Medina, habilitado por Fernández, derrota a Gil con fuerte tiro. Desde allí, hasta el final del período, es Tifón el que ejerce un ligero dominio favorecido por un leve viento, pero a lo cual no logra empatar el score.

En la segunda parte, al minuto, Porpatto convierte para Tifón, tirando desde cerca. A los 28', sale Fernández victorioso de un breve peloteo frente al arco tifonense y, de cabeza, anota el segundo tanto visitante, para igualar nuevamente el marcador, tres minutos después, Aguirre, entrando a la carrera y tirando fuerte y a un rincón.

Ambos equipos tuvieron buenos valores. En los visitantes se destacaron los hermanos Torres, Molinas, Fernández y los dos backs, mientras que el local tuvo sus mejores figuras en Gil, Lozano, Spacca, Izza, Bornschalski y Miranda.

En cuanto a la actuación del árbitro, puede conceptuarse de acertada, en un match de trámite rápido y movido.

Pte. PERON: Molinas; Casale y Rivas; Machado, Torres y Baez; Zuchella, Medina, Fernández, Torres y Da Silva.

TIFON: Gil; Lozano y Marcos; Izza, Spacca y Mercado; Pilón, Porpatto, Miranda, Bornschalski y Aguirre.

Diversas Noticias del Club Atlético Unión

La Gerencia del Club Atlético Unión, ha dado el siguiente comunicado, sobre actividades recientes en esa institución.

LA ULTIMA ASAMBLEA

SOCIOS ESPECTADOR

EL CONJUNTO DE PATIN

La próxima fecha del campeonato de 1a. B.

Un gran match presenta la próxima fecha del Campeonato de 1a. B. de la A.F.A. para el sábado: Atlanta v. Tigre. Este último, puntero del torneo, tendrá un bravo rival en los "Bohemios" que marchan segundos y que, por añadidura, serán locales. En cuanto a los equipos santafesinos, Unión jugará el sábado con Quilmes en la localidad de este mismo nombre y Colón recibirá el domingo la visita de Sp. Dock Sur, único match este que no se jugará el sábado. El programa completo de la próxima fecha, undécima de la rueda de revanchas, es el siguiente:

Talleres v. Temperley
Quilmes v. Unión
A. Juniors v. Sarmiento
Los Andes v. C. Córdoba
Atlanta v. Tigre
Excursionistas v. Almagro
Tiro Federal v. All Boys
N. Chicago v. A. de Quil.
Colón v. Sp. Dock Sur

Venció Colón en Vera a F.C.S.F. por 3 a 1

VERA 18 (C.).— Ante una gran cantidad de espectadores se presentó en ésta el conjunto de Colón de Santa Fe, enfrentando al local de F. C. Santa Fe; el triunfo correspondió a la visita por 3 a 1, luego de haber finalizado la etapa inicial con un empate de un tanto por bando.

El conjunto de Colón formó de la siguiente manera: Tenuita; Pardini y Traversi; Aranegas, Rodríguez y Mansilla; Rácaro, Cueñca, Martorelli, Rossi y Villaverde.

Abrió la cuenta Ambrosio para el equipo de la casa, a los 3 minutos, empatando Rácaro a los 8'. En la etapa complementaria Damiani puso en ventaja a Colón, cerrando la cuenta Rossi.

La delegación visitante fué agasajada anoche con una cena por el señor José Salfen, propietario del Hotel La Giralda, en cuyo transcurso le hizo entrega de un banderín en su condición de viejo simpatizante colonista. Esta tarde, el señor Salfen dió el puntapié inicial del partido.

Unión se impuso ayer a Argentino en S. Carlos

Un equipo del Club Atlético Unión, integrado por la casi totalidad de los jugadores del plantel de Primera "B", se presentó en San Carlos Centro, enfrentando al prime, equipo de Argentino que participa en el Campeonato Regional de la Liga Esperancina.

UNION (5) — Gaitán; Antas y Francia, Karaba, Brallina y Pontillo, Alaya, Maldana, Frutos, Tognola y Ludueña. En el segundo período el equipo formó así: Carmona; Antas y Francia, Karaba, Brallina y Lacagua, Barrionuevo, Maldana, Torres, Tignola y Ludueña.

ARGENTINO: (2) Dall'Asta; Godoy y Robinet, Sureda, Almirón y Giacomino; Zurbriggen, Garbando, Zeppi, Citroni y Zeppi.

Los cinco tantos de Unión fueron convertidos en el primer tiempo, 3 por Tognola, el cuarto Frutos y el quinto Ludueña.

Por su parte, Argentino, conquistó los dos tantos en el segundo período por intermedio de Citroni.

J. GAITAN GANO EN VILLAGUAY.

Organizada por el Club Sarmiento de la localidad de Villaguay, Entre Ríos, se llevó a cabo la marcha denominada Día de la Lealtad, sobre la distancia de 25 kilómetros.



CONCURRENTES A LA FIESTA DEPORTIVA DEL CLUB "MIGUELITO".— Ayer, en homenaje al Presidente de la República, Gral. Juan Perón y en adhesión al 2o. Plan Quinquenal, el Club "Miguelito", con sede en calle Moreno No. 2215 hizo cumplir un programa deportivo y de diversiones, en el que hubo futbol infantil, bochas, carrera de bicicletas, atletismo, etc... y que terminó con un baile popular. La nota muestra a los participantes en esa fiesta deportiva.

Liverpool se Impuso Bien Ayer a San Isidro por Tres Tantos a Dos

Ante una gran cantidad de espectadores, se llevó a cabo ayer, en el field de Instituto, el encuentro entre Liverpool y San Isidro, que finalizó con la justa victoria de los visitantes por tres tantos contra dos.

Los primeros minutos del partido, mostró a dos equipos de fuerzas parejas y que actuaban en forma cautelosa, tratando de no arriesgar y descuidar sus posiciones.

Fueron los locales quienes primeramente adelantaron sus líneas y eso dió sus frutos a los 15' cuando Bravo, mediante un remate de singular potencia, sacudió la red adversaria.

No se amilanó Liverpool y por el contrario, el tanto de desventaja dió mayores bríos a sus hombres y cinco minutos después de producirse la apertura del tanteador se vivió una nueva emoción en la cancha, cuando Gauna desde escasa distancia, doblegó a Rodríguez poniendo paridad en el score.

Desde entonces impresionó mejor el cuadro visitante; su línea media, cumpliendo excelente actuación, respondía eficientemente en su doble tarea de quite y apoyo alimentando constantemente a sus forwards los que hicieron pasar por situaciones de sumo peligro al "once" local.

Ese dominio de Liverpool ... rani, pese a que éste alcanzó a tocar la pelota; pero justo es consignar que la barrera de jugadores del cuadro visitante, engañó prácticamente a su propio arquero, quien se vió así sorprendido por el poderoso remate de Avaresse.

Reiniciado el partido, fué Liverpool quien se adueñó decididamente de la ofensiva tratando sus hombres de lograr pronta ventaja y definir así el match a su favor. Pero si no obtuvieron antes su objetivo, se debió exclusivamente a la excelente labor desarrollada por la defensa de San Isidro, que haciendo derroche de entusiasmo y de coraje logró contener las muchas cargas adversarias, aunque apelando a veces al juego recio.

No obstante ello, a los 20' y tras una inteligente jugada de Gauna que eludió con suma habilidad a dos rivales haciendo posteriormente un medido pase a Olivera, éste mediante un shot cruzado y fuerte, hizo estéril el esfuerzo de Rodríguez.

Instantes después "Espíndola" se lució al echar la pelota al corner, cuando Lanche se aprestaba a recibir un centro ejecutado por Catalio sólo frente a la valla.

A partir de entonces reaccionó visiblemente el cuadro perdedor, adelantó sus hombres de defensa que empuja...

Palmetr, Gómez, Crespo, Gauna y Olivera, se llamaron los mejores hombres en la escuadra vencedora, mientras que en los perdedores, Avaresse, Espíndola, Filibert y Cáceres fueron quienes más se destacaron.

El árbitro Sr. Bruno cumplió eficazmente su cometido; siguió el juego de cerca, penó con justeza y supo hacer valer en todo instante su autoridad.

EQUIPOS Y GOLES

SEGUNDO TIEMPO

A los 30' Gauna recibió un rechazo de su defensa, eludió a dos adversarios y cedió a Olivera, quien con remate cruzado y violento dió cifras definitivas al tanteador. Resultado final:

LIVERPOOL 3
SAN ISIDRO 2

River v. Platense y Vélez v. Rácing

El domingo próximo se jugará la undécima fecha de la segunda rueda del campeonato superior de la A.F.A., correspondiendo cumplirse el siguiente programa de partidos:

N. O. Boys v. F. C. Oeste
Banfield v. Estudiantes
Vélez v. Rácing
San Lorenzo v. Boca Jrs.
River Plate v. Platense
Ch. Juniors v. Huracán
Independiente v. Lanús
G. y Esgrima v. R. Central

Central Alto Verde se Impuso a Arsenal: 3 a 0

GANO SPORTSMAN: 3 A 2

